



**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Señores Socios**

**ALKAVAT CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de Marzo de 2006, con RUC 1792027691001, expediente # 155392, cuya actividad económica es el Cultivo, investigación y desarrollo de flores para la exportación.

El capital de la compañía es de \$ 742.450,00 conformado de la siguiente manera:

<b>SOCIOS</b>	<b>C.I.</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>% PARTIC.</b>
HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	0602248973	\$ 445.470,00	60%
CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	1717239808	\$ 296.980,00	40%

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, pongo a su consideración el presente informe del ejercicio comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2018, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros han sido analizados muy detenidamente, cumpliendo su elaboración en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto.
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
4. A pesar de las condiciones económicas del año 2018, por la situación crítica en la caída del nivel de exportaciones, la empresa sigue notablemente enfrentando las exigencias nacionales e internacionales, obteniendo resultados favorables.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicios de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, etc.
6. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas



licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

7. Los Estados Financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores socios.

D.M. Quito, 04 de Abril del 2019

Atentamente,

**ONOFRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**1717239808**